

02 de septiembre de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS JETTA AÑOS MODELO 2020 Y 2021.



VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. emprende el llamado a revisión de manera preventiva ante la eventual posibilidad que el módulo de la unidad de control de la Bolsa de Aire (AIRBAG), haya sido atornillada en una posición incorrecta, lo que podría provocar que las Bolsas de Aire (AIRBAGS) se desplieguen involuntariamente o en caso de accidente, no brinden la protección adecuada a los ocupantes del vehículo.

Por tal motivo se deberán revisar los vehículos y en su caso ajustar el perno de fijación, así como reemplazar el módulo de control de la Bolsa de Aire (AIRBAG).

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que el total de unidades que pudieran presentar el problema referido son 50 unidades.

TIPO/MODELO	AÑO	UNIDADES	IMAGEN DE REFERENCIA
Jetta Trendline	2020	11	
Jetta Comfortline	2020	5	
Jetta R-line	2020	5	
Jetta GLI	2020	7	
Jetta Trendline	2021	9	
Jetta Comfortline	2021	6	
Jetta R-line	2021	5	
Jetta GLI	2021	2	
TOTAL DE UNIDADES		50	

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que el contacto con los consumidores inició a partir del 18 de agosto de 2021.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ha emitido información sobre las acciones a realizar a las personas morales que conforman su Red de Distribuidores Autorizados VOLKSWAGEN para que en caso de recibir algún vehículo JETTA incluido en este llamado a revisión, puedan hacer del conocimiento del consumidor la necesidad de revisar y en su caso reparar el vehículo. . Así se hace del conocimiento de dichos Distribuidores la información necesaria para la ejecución del llamado, entre la que se comprenden acciones tales como la comunicación que **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** dirige a los adquirientes de los vehículos en comento.

Asimismo, los propietarios podrán tener contacto con los Distribuidores Autorizados VOLKSWAGEN con el fin de obtener la información sobre el llamado referido y el mecanismo para que participen en él y puedan aclarar las dudas correspondientes.

El servicio a realizarse no representará costo alguno para los usuarios/consumidores.

Los medios a través de los cuales el público consumidor en general, podrá tomar contacto respecto del llamado a revisión es la comunicación que se dará a conocer al inicio de la acción de servicio, se comprende el mecanismo que el consumidor deberá seguir para que se ejecute dicha acción.

En adición a la comunicación referida, **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** pone a disposición de los adquirientes/poseedores de los vehículos los siguientes medios para contacto:

Teléfono: 800 SERVI VW (73784 89)

E-mail: contacto@vw.com.mx

A la fecha **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** no ha sido reportada de la materialización de daños o incidente alguno en los vehículos comercializados en el territorio nacional.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que estima un plazo aproximado de 12 meses, debiéndose tomar en consideración los diversos factores relacionados con la ejecución de la revisión, entre los cuales de forma enunciativa mas no limitativa se encuentran el que el cliente acuda al llamado que se le realizará, que el vehículo exista aún en el mercado (no siniestrado), que propietarios posteriores al primer dueño hayan aportado información de localización a la Red de Distribuidores, etc.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-